

**CONDICIONADO PROCEDIMIENTO ABREVIADO DE LICITACIÓN
1º CONTRATO DERIVADO ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS
PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA
SOSTENIBILIDAD EN PAMPLONA**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DEL ITINERARIO CICLISTA DE
CONEXIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LANDABEN EN PAMPLONA (ZONA 1
AVDA SAN JORGE INCLUSO GLORIETA INTERSECCIÓN CALLE A), EN EL MARCO
DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU”**

El Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona ha iniciado el procedimiento abreviado de licitación del contrato de ejecución de la obra **“CONSTRUCCIÓN DEL ITINERARIO CICLISTA DE CONEXIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LANDABEN EN PAMPLONA (ZONA 1 AVDA SAN JORGE INCLUSO GLORIETA INTERSECCIÓN CALLE A), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU”**

Este contrato será adjudicado y ejecutado en el ámbito del acuerdo marco para la selección de empresas para la ejecución de obras de mejora de la movilidad y la sostenibilidad en Pamplona, en el cual su empresa resultó seleccionada según acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona de 11 de marzo de 2024, siendo, como tal, el primer contrato derivado de este acuerdo marco.

En cuanto a que el presupuesto base de licitación (IVA incluido) de este primer contrato derivado es de **1.574.247,56 € (IVA incluido)** en aplicación de la baja económica de la empresa que fue seleccionada en primer lugar (11,02%) y supera, por lo tanto, el límite de 300.000 € (IVA incluido) señalado en los pliegos de este acuerdo, el Ayuntamiento de Pamplona debe articular un procedimiento abreviado de licitación para la adjudicación de este contrato.

De esta manera, su empresa dispondrá hasta el **viernes 22 de marzo de 2024 a las 12:00 horas** para enviar, si lo desean, su oferta para la adjudicación de este contrato derivado. En esta oferta deben constar los siguientes documentos:

- Oferta económica (en pdf y firmada por un responsable de su empresa); debe aparecer, en tanto por ciento y con dos decimales, la baja económica por la que su empresa se compromete a ejecutar esta obra. Esta baja se sumará a la de la empresa que fue seleccionada en primer lugar (11,02%) y que ya se encuentra aplicada en el resumen del presupuesto de esta obra. Es decir, si su empresa propone una baja del 0,00 % está asumiendo la baja del 11,02% sobre los precios unitarios. En todo caso, la baja económica que su empresa proponga sólo será de aplicación en esta obra.
- Declaración responsable (en pdf y firmada por un responsable de su empresa) de compromiso de ejecutar la obra, en caso de resultar adjudicatario, en los plazos señalados en el Proyecto **(6 meses)** y de cumplir todos los requisitos señalados en el Cuadro de Condiciones Particulares del Acuerdo Marco en cuanto a la adjudicación de los contratos derivados, entre ellos el de presentar, en caso de resultar adjudicatario, una garantía del 4% del precio de adjudicación sin IVA para el cumplimiento de las obligaciones durante el plazo de tres años tras la finalización del contrato derivado y los seguros de responsabilidad civil señalados en dicho Cuadro.

El envío de su oferta se debe realizar de la siguiente manera:

- A la recepción del correo de invitación a este procedimiento abreviado de licitación debe enviar correo electrónico a la dirección movilidad@pamplona.es confirmando la recepción del mismo.
- Antes del **viernes 22 de marzo de 2024 a las 12:00 horas** debe registrar en el Ayuntamiento de Pamplona mediante instancia electrónica su oferta. En esta instancia deben ser adjuntados los documentos que componen la oferta y se deben rellenar los siguientes campos:
 - Temas: "Otros Temas"
 - Expone: "La empresa ____ presenta oferta para la adjudicación del contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DEL ITINERARIO CICLISTA DE CONEXIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LANDABEN EN PAMPLONA (ZONA 1 AVDA SAN JORGE INCLUSO GLORIETA INTERSECCIÓN CALLE A)"
 - Solicita: "Que el Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona tenga en consideración esta oferta"

- De igual manera, antes del **viernes 22 de marzo de 2024 a las 12:00 horas** debe enviar correo electrónico a la dirección movilidad@pamplona.es adjuntando el acuse de recibo que su empresa ha descargado al registrar la instancia anteriormente citada.

La propuesta de adjudicación recaerá en la empresa que haya realizado una oferta económica más ventajosa para el Ayuntamiento de Pamplona (mayor baja económica). La adjudicación de este contrato derivado será acordada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona. La adjudicación será notificada a todas las empresas que hayan formado parte en este procedimiento.

Las condiciones administrativas, económicas y técnicas aplicables durante la ejecución de las obras serán las indicadas en los pliegos que rigen el presente Acuerdo marco y sus contratos derivados y en el propio Proyecto de Ejecución. En este particular, cabe señalar que la fecha de comienzo estimada de la obra es el 1 de agosto de 2024, de esta manera, y en vista de que el plazo de ejecución de la obra es de 6 meses, las anualidades sobre los presupuestos municipales se establecen del siguiente modo:

Presupuesto Base Licitación (IVA incluido y baja 1º orden de prelación) 2024	1.164.247,56 €
Presupuesto Base Licitación (IVA incluido y baja 1º orden de prelación) 2025	410.000,00 €
Presupuesto Base Licitación (IVA incluido y baja 1º orden de prelación) Total	1.574.247,56 €

Puede usted acceder al Proyecto de Ejecución y al presupuesto de ejecución material (en formato bc3) de esta obra a través del enlace que aparece en el correo electrónico de invitación a este procedimiento y en el que también se adjunta este Condicionado. De igual manera, se adjunta también el cuadro resumen del presupuesto base de licitación (IVA incluido y baja 1º orden de prelación) que se aplicará a este contrato y que viene a sustituir al que aparece en el documento del Proyecto de Ejecución ya que a este último no se le aplica la baja del 1º seleccionado (11,02%)

A modo de recordatorio, señalamos que el Proyecto de Ejecución y al presupuesto de ejecución material de esta obra fue el empleado para realizar la oferta técnica del acuerdo marco del que deriva este contrato de obra.

El presente contrato se financia a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), proyecto encuadrado en la Componente 1. El adjudicatario deberá observar el cumplimiento de una serie de principios entre los que se encuentra el de “hito y objetivo”. Se informará al contratista de los hitos que, en relación a la verificación exigida por las bases reguladoras del fondo, se hayan de completar, así como su forma de verificación y la fecha de cumplimiento.

Cualquier duda sobre aspectos relacionados con la licitación y la ejecución de la obra puede usted dirigirse al Servicio de Movilidad mediante correo electrónico (movilidad@pamplona.es) indicando su número de teléfono para que nos pongamos en contacto posteriormente con usted.

En Pamplona-Iruña, 13 de marzo de 2024.

Mikel Merina. Técnico de Movilidad